



**ASAMBLEA GENERAL OMPI**  
**Quincuagésimo cuarto período de sesiones**  
**Ginebra, 4 a 8 de octubre de 2021**

28. Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (Tratado de Marrakech)  
Cesar Varón – Miembro ELAPI Colombia

Muchas gracias señor presidente por concedernos el uso de la palabra y un especial agradecimiento a la secretaría por la elaboración del documento.

Desde ELAPI consideramos importante, señor presidente tener especial atención con el artículo 3ro inciso final, ya que la expresión; “independientemente de otras discapacidades” no es muy precisa para establecer quiénes van a ser los beneficiarios del tratado y si bien en este artículo los menciona, lo hace de una forma muy sucinta, que no es lo suficientemente clara en relación a los límites del acceso, cuando se analiza con detenimiento el inciso final en concordancia con todo el artículo, este deja abierta a la interpretación cualquier tipo de discapacidad, dejando la posibilidad de que existan terceros que quizá no sean los legítimos beneficiarios de la normativa, y perjudicando perse a los autores de las obras no satisfaciendo consigo la seguridad jurídica necesaria en la implementación en la legislación interna de los países firmantes, por consiguiente hacemos un llamado para que desde este comité lo tenga en cuenta para su concertación.

Desde ELAPI hacemos un llamado a aquellos estados no firmantes del tratado de Marrakech para que nos expongan sus dudas en relación con el tratado, todo esto con el fin de poder llegar a consensos en relación a la materia, creando la doctrina que sea necesaria para agilizar la implementación de dicho tratado y que estos estados no firmantes puedan materializar este tratado en sus normativas internas dando la garantía de facilitar el acceso de obras publicadas a aquellas personas que manifiesten una discapacidad visual o que no puedan acceder a estas obras de manera tradicional.

Desde ELAPI ponemos a disposición toda nuestra cooperación académica a todos los países miembros, especialmente al GRULAC, para este propósito para avanzar en la ratificación de este tratado.

Muchas gracias señor presidente.

